



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION
LICITACION PÚBLICA No OP 01-03/07

DRAGADO DE MATENIMIENTO CAÑO CLARIN SECTOR K21+500 A K23+000

Mediante Resolución No 0706 de 27 abril de 2007, la Dirección General de CORPAMAG, asignó a los funcionarios Ismael Gómez Yoli, Profesional Especializado, Grado 18, encargado de funciones de Subdirector de Ordenamiento y Desarrollo del Patrimonio Ambiental, Alfredo Martínez, Profesional Especializado, Grado 18; y Gustavo Pertúz Valdés profesional Universitario, Grado 09.

En el proceso de Licitación Pública No. OP 01-03/07 se presentó como proponente único la firma SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

El día 30 de Abril de 2007 se reunió el Grupo Evaluador en la oficina de Asesores de CORPAMAG, con el fin de consolidar la evaluación y calificación de la propuesta presentada por la firma. SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

FIRMA:

SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A

REPRESENTANTE LEGAL:

ROBERT WILLIAMS MORENO

FACTORES A EVALUAR:

FACTOR ECONOMICO -----40 PUNTOS

FACTOR TECNICO -----60 PUNTOS

Obteniéndose el siguiente resultado:



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

OFERENTES	PUNTOS		
	VALORACION ECONOMICA	VALORACION TECNICA	TOTAL
SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES	39.8	60	99,8

CALIFICACION.

FACTOR ECONOMICO DE LA PROPUESTA.

La metodología planteada en el pliego de condiciones (numeral 4.2.1 CALIFICACION) dice:

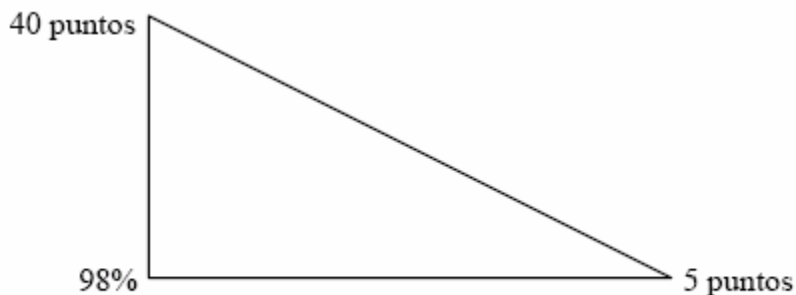
El valor de la propuesta tendrá una calificación de 40 puntos, así:

El valor de la propuesta que sea superior al valor oficial no será tenido en cuenta para ésta licitación.

Las propuestas que presenten valores inferiores al 98% del valor oficial tendrán una Calificación de cero (0) puntos.

El valor de la propuesta que sea igual al valor oficial tendrá una calificación de cinco (5) puntos.

Las propuestas cuyos valores estén comprendidos entre el 98% (Noventa y Ocho Por Ciento) del valor oficial y el valor oficial tendrán una calificación entre el cuarenta (40) y cinco (5) puntos, utilizando una relación lineal así:





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

VALOR OFICIAL: \$180.000.000.00

VALOR DE LA PROPUESTA: \$176.413.366.00

98% DEL VALOR OFICIAL: \$176.400.000.00.

DIFERENCIA ENTRE EL VALOR OFICIAL DE LA PROPUESTA Y EL 98% DEL VALOR OFICIAL: \$180.000.000.00 - \$176.400.000.00 = \$3.600.000.00.

DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DEL PROPONENTE Y EL 98% DEL VALOR OFICIAL: \$176.413.366.00 - \$176.400.000.00 = \$13.366.00.

Luego de realizar la relación lineal se tiene que la firma **SERVICIO DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA.** Obtiene un puntaje de 39.8 puntos en lo que se refiere al factor económico.

VALORACION TÉCNICA.

El puntaje mayor será de 60 puntos distribuidos así:

Actividad.

Para la valoración técnica se tendrá en cuenta el número de metros cúbicos de Sedimentos dragados por el proponente en ríos, lagos, caños, ciénagas y cuerpos de agua en general, durante los últimos diez años contados a partir de la fecha de cierre de la presente licitación, los cuales deben ser certificados por las entidades Contratantes.

RANGO DE METROS CUBICOS DE SEDIMENTOS DRAGADOS	PUNTAJE
De 250.000 a 500.000	15
De 500.001 a 750.000	30
De 750.001 a 1.000.000	45
De 1.000.000 en adelante	60

La firma **SERVICIO DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES LTDA**, certifico experiencia específica en los últimos diez años un volumen de dragado de sedimentos de 1.175.246.00 m³. (Un millón ciento setenta y cinco mil doscientos cuarenta y seis metros cúbicos).



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

Para tal efecto se admitió el total certificado por la firma, por lo cual obtiene para el factor técnico un puntaje de 60 puntos.

El puntaje total obtenido por la firma **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.** Es de 99.8 puntos.

En consecuencia se adjudica la **LICITACION PÚBLICA No OP 01-03/07** sobre la DRAGADO DE MATENIMIENTO CAÑO CLARIN SECTOR K21+500 A K23+000, a la firma **SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**

En constancia de lo anterior firman quienes intervinieron en ella.

(firmada el original)
Ing. Ismael Gomez Yoli

(firmada el original)
Arq. Alfredo Martinez.

(firmada el original)
Ing. Gustavo Pertuz Valdés.